

Radicación: N° 212-2016
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Nancy Teresa Prada Vásquez
Accionado: Universidad del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

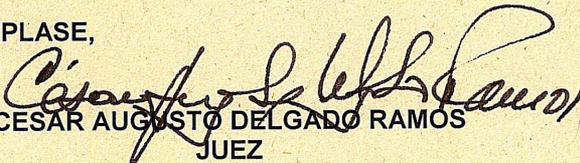
Ibagué, Nueve (9) de Febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 212-2016
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: NANCY TERESA PRADA VASQUEZ
Demandado: UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

A folio 87 del expediente, obra memorial suscrito por el Dr. Omar A. Mejía Patiño, en su condición de Rector de la Universidad del Tolima, en el que confiere poder especial, amplio y suficiente al Dr. Pedro Augusto Nieto Góngora, para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior y luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional del Dr. Nieto Góngora en la página de internet de la Rama Judicial¹, se le reconocerá personería, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ FI. 98

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué